

Santiago, 12 de octubre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTES

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Compass Group Chile S.A. Administradora
General de Fondos

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, por la presente comunicamos a ustedes, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 11 de Octubre de 2023, se acordó aceptar la designación de la Sociedad, por parte de Ameris Administradora General de Fondos S.A., como la nueva administradora del fondo de inversión rescataable denominado "Ameris DVA Conservador Fondo de Inversión" (el "Fondo"), el que pasará a denominarse "Compass DVA Conservador Fondo de Inversión".

Como consecuencia de lo anterior, se procedió a comunicar formalmente a Ameris Administradora General de Fondos S.A. la aceptación del traspaso de la administración del Fondo, el que se hará efectivo transcurridos 10 días hábiles desde el depósito que aquella efectúe en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, del nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo que incorporará modificaciones que reflejen el cambio de sociedad administradora.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.